



En Madrid a 16 de junio de 2026:

El licitador **FARMACIA E. S. N.** ha presentado la **mejor oferta** correspondiente a la licitación nº 6012600121, SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FARMACIA, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la Condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, el licitador debe aportar la documentación acreditativa de la habilitación profesional. En concreto, la siguiente documentación:

HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL, de conformidad con los requerimientos del apartado 23 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE.